



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Química, Bioquímica  
y Farmacia

SAN LUIS, 26 ABR 2018.

**VISTO:**

El EXP-USL: 4594/2018, mediante el cual se tramita la solicitud de inscripción, pública y abierta de aspirantes para la cobertura de vacante para proveer UN (1) cargo de AUXILIAR DE PRIMERA, con dedicación EXCLUSIVA y carácter SUPLENTE, destinado al ÁREA BIOLOGÍA, con temas relativos al Curso "Biología Celular" para la carrera Licenciatura en Biología Molecular, de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis, y

*[Handwritten signature]*  
Decana  
Fac. Qca. Bqca. y Farmacia  
U.N.S.L.

**CONSIDERANDO:**

Que el Área Biología eleva la solicitud de convocatoria y propone docentes para integrar la Comisión Evaluadora al Departamento de Bioquímica y Ciencias Biológicas.-

Que el Departamento de Bioquímica y Ciencias Biológicas de la Facultad conforma la Comisión Evaluadora y eleva la misma y la solicitud de convocatoria a la Señora Decana.-

Que la Dirección Administrativa certifica la existencia del cargo y la disponibilidad de crédito para cubrirlo.-

Que la solicitud de inscripción de aspirantes, pública y abierta para cobertura de vacantes se realizan en el marco de lo dispuesto en el artículo 41° del Estatuto Universitario y en la Ordenanza N° 5/15-CS, la Ordenanza N° 34/16 – CS y la Ordenanza N° 36/16 – CS.-

Por ello y en uso de sus atribuciones;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE  
QUIMICA, BIOQUIMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

*[Handwritten signature]*  
Farm. Elbio A. Sardman  
Secretario Administrativo  
Fac. Qca. Bqca. y Farmacia  
U.N.S.L.  
a/c. Su- pol.  
Resolución N° 245/18

ARTICULO 1°.- Llamar a inscripción de aspirantes pública y abierta para la cobertura de vacante para proveer UN (1) cargo de AUXILIAR DE PRIMERA, con dedicación EXCLUSIVA y carácter SUPLENTE, destinado al ÁREA BIOLOGÍA, con temas relativos al Curso "Biología Celular" para la carrera Licenciatura en Biología Molecular, de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis, a partir de la efectiva prestación de servicios y hasta el 31 (TREINTA Y UNO) de marzo de 2019 o reintegro de su titular.-

ARTICULO 2°.- A efectos de dictaminar en el llamado a inscripción de aspirantes, pública y abierta mencionado en el Artículo 1° (PRIMERO), designar a la siguiente Comisión Evaluadora:

...///

Cpde. Resolución N° 452-18<sup>-1-</sup>



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Química, Bioquímica  
y Farmacia

-2-

///...

TITULARES: Dr. Juan Gabriel CHEDIACK (DNI 22.569.936),  
Dra. Laura Raquel SOSA (DNI 18.575.537) y  
Mag. Silvia del Valle DAVILA (DNI 14.113.687).

SUPLENTE: Dr. Enrique Juan Raúl CAVIEDES VIDAL (DNI 16.839.830),  
Dra. Ana Irene MEDINA (DNI 14.144.380) y  
Dra. Adriana Patricia SALINAS (DNI 21.560.437).

ARTICULO 3º.- La/s solicitud/es de inscripción se recibirán por Mesa de Entradas de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis, en horario de 09:00 a 13:00 horas, a partir del 7 (SIETE) de mayo de 2018 y hasta el 9 (NUEVE) de mayo del mismo año, inclusive, TRES (3) días hábiles.-

ARTICULO 4º.- La selección de aspirantes se realizará mediante evaluación de antecedentes (artículo 16º Ordenanza N° 36/16-CS).-

ARTÍCULO 5º.- Las inscripciones de aspirantes públicas y abiertas, se deberá agregar copia de las probanzas de los ítemes del Curriculum Vitae, debidamente certificadas (artículo 13º Ordenanza N° 36/16-CS).-

ARTICULO 6º.- Establecer que la presentación de la Solicitud de Inscripción por parte del/os aspirante/s, importa el conocimiento y aceptación de la Ordenanza N° 5/15-CS, la Ordenanza N° 34/16 – CS y la Ordenanza N° 36/16 – CS.-

ARTICULO 7º.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.-

RESOLUCION N°

452-18

Farm. Elbio A. Saldman  
Secretario Administrativo  
Fac. Qca. Bqca. y Farmacia  
U.N.S.L.

Dra. Mercedes E. Campderos  
Decana  
Fac. Qca. Bqca. y Farmacia  
U.N.S.L.

a/c. *Sus. [illegible]*  
Resolución N° 245/188.